

Por principio, la inmensa mayoría de los entrevistados ha escuchado hablar de dicho término, pero apenas poco menos de la mitad supo definirlo como la diversidad de flora y fauna. Y apenas 39 por ciento confía en que las empresas se interesan en cuidarla en sus cadenas de abastecimiento.

Lichtinger, tres años secretario federal del medio ambiente en el sexenio de Vicente Fox, advirtió que México está muy atrasado en dicho tema, de enorme importancia si en verdad queremos el tantas veces anunciado desarrollo sostenible.

Y una pequeña muestra no sólo de ese atraso, sino de la manera en que se atenta impunemente contra la biodiversidad se tiene en La Laguna, emporio agrícola integrado por nueve municipios de Durango y Coahuila, cuyo eje urbano lo forman las ciudades de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo.

En 2001, un grupo de defensores de la naturaleza, encabezados por el maestro Francisco Valdés Perezgazga, inició una campaña con el fin de proteger los ecosistemas que todavía existen en la parte baja del Nazas, principal río de la región. Tres años después, el gobierno de Durango concretó la petición con la creación del Parque Estatal Cañón de Fernández.

El gobierno encargó de administrar el citado parque a una institución, Prodefensa del Nazas. Con un pequeño presupuesto (300 mil pesos anuales) y apoyos de la Secretaría Federal del Medio Ambiente, la Comisión Nacional Forestal y algunas compañías privadas, la labor realizada ha sido decisiva para conservar la flora y la fauna representativa de una región asolada por el mal uso de los recursos, en especial el agua. Y además, han involucrado a la población local en el proceso de cuidar el medio ambiente.

Esta labor es desde 2009 mucho más difícil al tener que enfrentar el interés de un acaudalado particular que tiene en concesión un terreno federal en la orilla del río Nazas. Se trata de Roberto Valdepeñas Cortázar.

Aunque está claramente prohibido en la Ley de Aguas Nacionales y la General del Equilibrio ecológico y Protección al Ambiente, el mencionado personaje construyó en el terreno citado una ostentosa mansión con piscina y otras instalaciones.

Por tal motivo, Prodefensa del Nazas denunció hace un año los hechos en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Entre otras cosas, por cambiar el uso del suelo y destruir con la

mansión y la infraestructura anexa, la vegetación propia del Parque Estatal Cañón de Fernández, el cual es también un humedal de importancia mundial y refugio de aves migratorias, según el acuerdo de la Comisión Ramsar, responsable internacional de velar por el buen estado de tan importantes ecosistemas.

Se desconoce si el responsable de tales cambios contó con algún permiso de las instancias federales encargadas de cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.

En respuesta a la denuncia presentada en su contra, Valdepeñas creó una "organización no gubernamental" llamada Eco Cañón AC que busca desplazar de la administración del citado parque a Prodefensa del Nazas, recurriendo a difamaciones y amenazas. Todo apunta a que se trata de tener vía libre para realizar un negocio inmobiliario consistente en la construcción de casas de campo de lujo dentro del Parque Estatal Cañón de Fernández.

En una carta publicada en los medios de Torreón, diversas organizaciones civiles y ambientalistas de la Comarca Lagunera piden la intervención del presidente Peña Nieto y las instancias federales y estatales para garantizar el buen estado del citado parque. Y sobre todo, que los intereses particulares no se antepongan a los de la sociedad y la naturaleza.

Cuando el país espera tener éxito como sede de la cumbre mundial sobre biodiversidad, lo correcto y lógico es evitar que se atente contra ella, como pretende hacer en La Laguna.

---

06 de julio de 2015

Fuente: [La Jornada](#)

Nota de Iván Restrepo